

Política editorial y normas de publicación

1. Presentación

Las siguientes normas editoriales de publicación de la **Revista de Investigación en Política Exterior Argentina** indican las pautas generales para la redacción de los artículos de opinión, los artículos académicos y las reseñas bibliográficas.

Serán considerados para su publicación aquellos artículos de opinión y artículos de investigación de carácter inédito, así como reseñas bibliográficas sobre los siguientes ejes temáticos: política internacional, derecho internacional, economía política internacional, cooperación internacional, organizaciones internacionales, seguridad internacional, integración regional, defensa y política exterior, geopolítica, desarrollo de América Latina, paradigmas y enfoques teóricos de las relaciones internacionales y la política exterior. También serán evaluados artículos con otros ejes temáticos que demuestren una contribución al campo de las relaciones internacionales y su relación con la política exterior argentina.

Todos los temas intentarán contribuir al desarrollo teórico, metodológico y de aplicación de la política exterior argentina de manera directa o indirecta.

2. En relación con la evaluación de pares con referato doble ciego

Todos los trabajos recibidos serán evaluados en primera instancia por el comité editorial de la revista en los aspectos formales y normativos de escritura. Luego serán enviados a dos evaluadores/as externos/as, quienes dictaminarán si son publicables, si necesitan correcciones para ser publicables o si deben ser rechazados. En caso de disparidad en la opinión, serán remitidos a un/a tercer/a evaluador/a, quien definirá la condición de publicación. Los dictámenes de los/as evaluadores/as serán definitivos e inapelables.

El proceso de evaluación tiene una duración mínima estimada de un mes y máxima de tres meses. Finalizada esta etapa, la editorial se comunicará con el/la autor/a para transmitir las decisiones con el dictamen respectivo.

3. En relación con los derechos de autor

El envío de un escrito a la *Revista de Investigación en Política Exterior Argentina* implicará la cesión automática de la propiedad de los derechos de autor para que pueda ser editado, reproducido y/o transmitido públicamente en cualquier soporte.

4. En relación con el envío

Los trabajos deberán enviarse en formato digital al siguiente correo electrónico: revistapea@gmail.com

5. Sobre el idioma

Los trabajos presentados por los/as autores/as deberán ser redactados en idiomas castellano, inglés, francés, portugués o italiano.

6. En relación con la extensión de los trabajos

Página de Word, tamaño A4, en letra cuerpo 12 Times New Roman, con un interlineado de 1,5 y márgenes de 2,5 cm (superior e inferior) y 3 cm (laterales).

- Artículo de opinión: entre 8 y 10 páginas (20.800 a 26.000 caracteres con espacio).
- Artículo académico: entre 15 y 20 páginas (39.000 a 52.000 caracteres con espacio).
- Reseña bibliográfica: entre 2 y 3 páginas (5200 a 7800 caracteres con espacio).

7. Sobre la carátula/portada

Los escritos enviados deberán poseer una carátula donde conste el título (en idiomas español, inglés, francés, portugués o italiano), el nombre completo del/la autor/a, su máximo título académico alcanzado, su pertenencia académico-institucional y su dirección de correo electrónico.

8. Resumen del trabajo

Los artículos de opinión y los artículos académicos deberán estar acompañados de un resumen en idioma español, francés, portugués o italiano, y otro en idioma inglés de hasta 200 palabras cada uno, junto con cinco palabras clave en ambos idiomas. Los artículos en inglés presentarán el resumen y las palabras claves en español.

9. Sobre el diseño de página

- Tamaño de la hoja: A4.
- Márgenes superior e inferior: 2,5 centímetros.
- Márgenes izquierdo y derecho: 3 centímetros.
- Tipo de letra para utilizar en el cuerpo principal: Times New Roman, tamaño 12.
- Tipo de letra para utilizar en las notas al pie: Times New Roman, tamaño 11.
- Título: tamaño 14
- Sangría: primera línea de cada párrafo, 1 centímetro.
- Alineación: justificado.
- Interlineado: 1,5.
- Numeración consecutiva de todas las páginas incluyendo la bibliografía.

10. En relación con las tablas y los gráficos

Las tablas y los gráficos deberán ser enviados en un archivo aparte del texto. También pueden ser pegados en el texto como objeto (no como imagen), y se deberá indicar su fuente y el vínculo de recuperación.

11. En relación con las citas

Las citas serán elaboradas bajo las normas establecidas por *The American Psychological Association* (APA): autor (fecha) o (autor, fecha, página/s). Ver <https://apastyle.apa.org/products/publication-manual-7th-edition/>

Ejemplos:

Russell (1984) afirma...

(Russell, 1984)

(Russell, 1984, p. 171)

(Russell, 1984, pp. 171-172)

Citas directas o textuales

Toda cita textual de 40 palabras o menos deberá ser escrita en el mismo párrafo, entrecomillada y sin cursivas.

Las citas que superen las 40 palabras deberán estar en un párrafo aparte, con márgenes de 1,27 cm izquierda y derecha. No se usarán comillas ni interlineado. En este caso, el tamaño de la letra será 11.

Las palabras o frases omitidas se reemplazarán por puntos suspensivos entre paréntesis.

De los autores para citar

En el caso de que sea un trabajo entre **dos autores**, se deben separar sus apellidos por “y” (para textos en castellano), “&” (para artículos en inglés), “e” para artículos en portugués), “et” (para artículos en francés) y “e” (para artículos en italiano)

Ejemplo:

La autonomía fue percibida a un tiempo como una condición que no era propia de los países latinoamericanos y, por consiguiente, como una meta a alcanzar (Russel y Tokatlíán, 2001, p. 78).

Si se desea citar un trabajo coescrito **de tres a cinco autores**, la primera vez se citarán todos los apellidos, luego solo se utilizará el primero junto al *et al.*

Ejemplos:

“Actis, Busso, Calderón y Zelicovich (2017) aseguran que...”; “Según Actis *et al.* (2017)...”.

Si el trabajo está coescrito por **seis o más autores**, desde la primera mención se coloca únicamente el apellido del primero seguido de *et al.*

Si se cita a un **autor institucional o corporativo**, en la primera cita se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura. Ejemplo: “Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020)” y luego “CEPAL (2020)”.

Si se citan **dos o más trabajos**, se ordenarán alfabéticamente siguiendo el orden de la lista de referencias.

Ejemplo:

Muchos investigadores han estudiado... (Fabbrini, 2009; Leiras, 2008; Mainwaring y Shugart, 2002; y Neustadt, 1993).

Si se citan **dos o más trabajos del mismo autor**, se ordenan por el año de publicación.

Si se usan **fuentes secundarias o una cita dentro de una cita**, se indicará por medio de “citado en...”.

Ejemplo:

Stanley Hoffman (citado en Perrota, 2013).

En la lista de referencias bibliográficas, se debe indicar la fuente secundaria.

Si la **fuentes** a la que se recurre **no tiene fecha**, se pone entre paréntesis “s.f.”. Ejemplo: “Bologna (s.f.)”.

Al incluir **citas del mismo autor con igual fecha de publicación**, se agrega un subíndice al año de publicación para marcar la diferencia: “(Zelicovich, 2020a), (Zelicovich, 2020b)”; y se ordenan por título alfabéticamente en la bibliografía de referencias.

Citas parafraseadas

La cita parafraseada no textual es aquella que refleja o resume la idea de un autor citado sin utilizar comillas y sin párrafo aparte cuando exceda la extensión indicada en la cita textual. En este caso, se debe señalar el año y el número de página.

Solo se podrá omitir de forma deliberada el número de página cuando la paráfrasis resuma varias ideas expresadas a lo largo de toda una obra y no una idea particular fácilmente localizable en la mencionada fuente.

12. En relación con la bibliografía

Coincidentemente con las citas, las referencias bibliográficas serán elaboradas bajo las normas establecidas por *The American Psychological Association* (APA): <https://apastyle.apa.org/products/publication-manual-7th-edition/>

Las fuentes citadas se ordenarán por orden alfabético de manera ascendente (de la A a la Z).

En caso de citar dos o más obras del mismo autor, estas serán ordenadas según fecha de edición, empezando por la más antigua.

Cuando la fuente citada sea digital, tendrá que indicarse el sitio web en el cual se encuentra disponible o el DOI.

i. Libros

Russell, R. (1992). *Enfoques Teóricos y Metodológicos para el Estudio de la Política Exterior*. Grupo Editor Latinoamericano.

ii. Capítulos de libros

Llenderrozas, E. y Finkielsztajn, M. (2013). Estudios de Política Exterior: teorías, enfoques y debates. En E. Llenderrozas (coord.), *Relaciones Internacionales: teorías y debates*. Eudeba.

iii. Artículos de revistas

Simonoff, A. (2010). Brevisimo racconto sobre la construcción de la política exterior argentina como campo disciplinar. *Revista de Debates*, 1(1), noviembre, 1-6.

iv. Artículo periodístico

Actis, E. y Creus, N. (24 de marzo de 2020). Estados Unidos y China ante la pandemia: la necesidad de una interdependencia cooperativa. *Perfil*.
<https://www.perfil.com/noticias/internacional/columna-estebanactis-nicolas-creus-estados-unidos-china-ante-pandemia-necesidadinterdependencia-cooperativa%20.phtml>

Cuando el artículo no tenga autor individual, se citará la fuente (medio de comunicación) como autor.

v. Tesis

Tello, A. (2010). *La Teoría de las Relaciones Internacionales desde un punto de vista político-polemológico. Sistema mundo y uso de la fuerza: nuevos escenarios y actores. El rol del instrumento militar y los caminos hacia la paz* (tesis de Doctorado). Universidad Nacional de la Plata, La Plata

vi. Ponencia en Simposio y Congreso

Puente, L. (julio de 2013). El rol de la defensa argentina en el siglo XXI. En *XI Congreso Nacional de Ciencia Política*, Paraná.

vii. Conferencia

Consani, N. (diciembre de 2018). La Evolución de la inserción de China en el escenario internacional. *Conferencia brindada en la Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco*, Resistencia.

viii. Publicaciones pertenecientes a organismos internacionales y dependencias públicas

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (abril de 2020). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis*. Santiago de Chile

ix. Entrevistas

John Mearsheimer: “Es posible una guerra entre Estados Unidos y China en 2021” / Entrevistado por Leandro Dario. (25 de julio de 2020). *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/johnmearsheimer-es-posible-una-guerra-con-china-en-2021-estados-unidos.phtml>